



TRELEW, 04 JUL 2014

VISTO:

La Nota de la Secretaria de Investigación N° 057/14 SI; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Nota N° 057/14 SI, la Lic. Adriana Almeida, remite el Informe de Avance del Proyecto de Investigación "Caracterización de los mercados de bebidas alcohólicas y tabaco en la ciudad de Esquel (Chubut- Argentina)", cuya Directora es la Prof. Gabriela María Demarchi.

Que el Proyecto de Investigación indicado en el considerando anterior cuenta con evaluación interna de la "Base de Evaluadores de Investigación, Extensión y Asistencia Técnica de la Facultad de Ciencias Económicas", actuando en tal sentido la Mg. Piedad María Losano.

Que la Comisión de Enseñanza se expidió conforme el Despacho N° 43/14.

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado por unanimidad en sesión ordinaria del día 28 de Junio de 2014.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

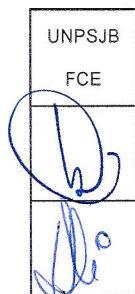
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- **Avalar**, la presentación del **INFORME DE AVANCE** del siguiente Proyecto de Investigación no incentivado (formato papel), indicándose Titulo, Director y Evaluadora perteneciente a la Base de Evaluadores de la FCE:

Proyecto de Investigación	Director/a	Evaluadora
Caracterización de los mercados de bebidas alcohólicas y tabaco en la ciudad de Esquel (Chubut- Argentina)	Prof. Gabriela María Demarchi.	Mg. Piedad María Losano.

ARTICULO 2°.- Autorizar a la Secretaría de Investigación la emisión de la certificación correspondiente a la Evaluadora Interna actuante.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese, remítase copia a la Secretaría de Ciencia y Técnica y cumplido, archívese.-



Esp. RICARDO DANIEL MOREL
VICE-DECANO
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB
a/c del Decanato

RESOLUCION N° 076/14

CDFCE..-